

## ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA DE LA PROVINCIA DE FORMOSA Y LAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

ABRAHAN FRIDMAN

Contador Público, Docente Asociado de las cátedra de Taller de Práctica Profesional I de la Carrera de Contador Público, Facultad de Ciencias Empresariales, Sede Regional Formosa.

- E-mail: fridmanlucio\_for@ucp.edu.ar

En nuestro país, en la región NEA (Chaco – Formosa- Corrientes – Misiones) las actividades económicas por excelencia, a lo largo de los años, han sido la agraria, ganadera y forestal.

En la Provincia de Formosa se visualiza una actividad industrial incipiente, compuesta por pequeñas y medianas empresas las que en su mayoría no han logrado un desarrollo económico y tecnológico sostenido ante las medidas económicas implementadas por los gobiernos Nacionales y Provinciales en busca del desarrollo de este sector.

Si se efectúa un análisis comparativo entre la región NEA y las demás regiones de nuestro país, se puede observar que en las regiones cercanas a los puertos de Rosario y Buenos Aires y a las ciudades importantes, con mayor densidad poblacional, el desarrollo que las mismas han experimentado se debió a varios factores, entre ellos la disminución en los costos de fletes, la cercanía a la mayor demanda poblacional, la accesibilidad a la tecnología y los servicios, la disminución de los costos en los combustibles e insumos, el trazado de rutas y autopistas.

En el contexto de la última década (2005-2015), el plan de desarrollo económico nacional contemplaba la sustitución de importaciones, la disminución del desempleo a través de la generación de nuevos puestos de trabajos agro - industriales, el mejoramiento de la competitividad y calidad, buscando obtener una disminución en los costos de producción que permita la sustentabilidad económica. Pero, paradójicamente, el gobierno de Nestor Kirchner puso un cepo cambiario y limitó las exportaciones de carnes e implemento retenciones importantes a las exportaciones de granos en su afán de aumentar la recaudación fiscal.

La producción primaria argentina tiene un papel relevante en la formación de fondos para el mercado de capitales por un lado, y en la generación de divisas para el pago de las cuentas externas, por el otro.

Su importancia es tan grande que los incentivos a la actividad primaria afectan al desenvolvimiento de otros sectores, y los incentivos a estos últimos afectan, a su vez, al desempeño económico del sector primario, sobre todo la producción agrícola -ganadera. Una de las formas que pueden tomar estos incentivos es la de tributos, que pueden estimular u obstaculizar el desarrollo de un sector.

En este contexto, el sistema tributario argentino está estructurado, principalmente, sobre los impuestos a la renta, al patrimonio y al consumo, el que es aplicado por la Nación, Provincias y Municipios conforme su competencia constitucional.

Como tributos que gravan o pueden afectar a la producción primaria podemos enumerar a:

### Impuestos Nacionales

- Impuesto al Valor Agregado
- Impuesto a las Exportaciones o Retenciones
- Impuesto a las Ganancias
- Impuesto a los combustibles
- Impuesto a los Bienes Personales
- Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta
- Impuesto sobre los créditos y débitos en cuentas bancarias y otras

operatorias (impuesto al cheque)

### Impuestos Provinciales

Ley N° 1590 y modificaciones.

- Impuesto sobre los Ingresos Brutos
- Impuesto Inmobiliario

En algunos impuestos (Ingresos Bruto) la ley contempla exenciones impositivas para los sectores primarios, por un plazo perentorio, debiendo gestionarse la renovación de los mismos.

El sistema tributario argentino hace hincapié en los impuestos a las transacciones o consumo, específicamente con el IVA a escala nacional y a los ingresos brutos a escala provincial.

Por lo tanto, ante el papel preponderante del IVA se podría decir que el sistema tributario se ha convertido en regresivo. Un sistema tributario es regresivo cuando el porcentaje tributado es menor a medida que el ingreso aumenta. Por lo contrario, el sistema debería ser cada vez más progresivo, lo que significa que se tributa más cuanto mayor es el ingreso del contribuyente (principio de equidad).

Se podría decir que es necesario avanzar hacia un sistema menos distorsivo, a través de la atenuación de algunos impuestos a los consumos, más simple y más equitativo y mediante la lucha contra la evasión.

Otro aspecto a destacar del actual sistema es su complejidad, debido a la existencia de numerosos tributos que lo afectan y la superposición de los mismos, ya que muchos de ellos tienen como objeto los mismos bienes.

Además hay que tener en cuenta que la presión tributaria que afecta al negocio agropecuario también se transfiere a otros sectores de la economía, tales como los elaboradores y comerciantes de semillas y agroquímicos, los fabricantes de maquinaria agrícola y, en general, los sectores económicos regionales que dependen de los resultados del agro (Castro, 1999). Esta es una de las razones por la que es importante estudiar la futura evolución de los impues-

tos y la incidencia de los mismos sobre los resultados de las explotaciones.

### Bibliografía

- Castro, María (1999): ¿Puede el campo soportar la actual presión fiscal? Revista CREA. Diciembre 1999.
- Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal, Ministerio de Economía de la República Argentina (2003): "Tributos Vigentes en la República Argentina a nivel Nacional". Actualizado al 30 de Junio de 2003, 98 págs.
- Giola, Patricia (2002): "Los impuestos y el campo" Cátedra de Administración Facultad de Ciencias Agrarias - Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
- Lema, Andrés Emilio (1998): "Tratado de organización administrativa, contable, laboral e impositiva para explotaciones agropecuarias" Marzo de 1998, Buenos Aires, Argentina págs. 501-534.
- Ley 1589 y modificatorias.
- Ley 1590 y modificatorias.

